



Trámite de la licencia de manejo por primera vez

TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA

- Acta de nacimiento.
- Credencial oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte vigente, cartilla militar original y copia (INE copia ampliada al 200% frente y vuelta).
- CURP (copia ampliada al 200%)
- Comprobante de domicilio (reciente de 1 a 3 meses) y otro con un año de vigencia (predial)

NOTA: La Secretaría de Seguridad Pública, expedirá el oficio de aprobación con el cual podrá dirigirse a las oficinas recaudadoras para completar el trámite de su licencia de manejo y a la toma de fotografía.